

## Recensiones

**SAN SEGUNDO, M<sup>a</sup> Jesús.:** *Economía de la educación, Madrid, Síntesis educación, 2005.*

Nos encontramos ante una obra exhaustiva, técnica (en cuanto a la terminología utilizada) e interesante. Que merece la atención de los interesados en economía de la educación, nos lo proporciona la biografía intelectual de la autora.

M<sup>a</sup> Jesús es Licenciada en Ciencias y cursó estudios de Master en Economía en la Universidad de Princeton, donde también obtuvo el título de Doctor en Economía en 1985. El currículum y el perfil de la ya ex ministra hacen pensar en toda una vida dedicada al mundo de la educación y la economía. Tiene publicado el libro 'Economía de la Educación' y ha firmado más de 65 artículos especializados en diversas revistas nacionales e internacionales. También ha dirigido numerosos proyectos de investigación sobre el sistema educativo. Aunque parezca que su vinculación con el mundo de la educación se da tan sólo a nivel universitario, no es así, ya que en su tesis doctoral analizó en profundidad el sistema de Educación Secundaria de Estados Unidos y ha realizado estudios del mismo corte sobre los centros españoles. Así que conoce a la perfección los problemas de la Educación Secundaria española, y quizá también algunos de los remedios.

El libro que nos ocupa se inscribe con un análisis de los aspectos económicos relacionados con la educación, como pueden ser la demanda y oferta de educación, los costes educativos, la financiación y subvención educativa, rendimien-

to económico, producción educativa, entre otros temas.

Con lo que llevamos dicho, podemos inferir que el destinatario de dicha obra son los estudiantes de Pedagogía que cursan la materia Economía de la educación, y cuyo uso es el de intentar reunir los conceptos fundamentales de Economía de la educación, sirviendo, así, de manual para una mayor comprensión del tema. No obstante, no puede olvidarse que la obra nos da una visión más amplia de lo que es la Economía de la educación, y por tanto, complementa el manual de Paciano Feroso.

El método empleado es el inductivo, puesto que se obtienen conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares.

Antes de entrar de lleno al contenido de la obra, basta ojear el índice para confirmar la calidad técnica del libro, donde la abundancia de análisis, investigaciones, experimentos, propuestas y modelos es excelente, pues nos permite contextualizar los datos y poderlos comparar respecto a otros países miembros de la OCDE.

Dicho esto, los asuntos fundamentales que la autora desgaja son, principalmente, tres: la financiación, la planificación (incluyéndose los costes, ingresos, la producción educativa) y lo relativo al Capital Humano. En cuanto a la financiación de centros públicos y privados, la autora se posiciona, y defiende que el sector privado es más eficiente que el público debido a que produce menos fracaso escolar (el porcentaje de repetidores es mucho más elevado en los centros públicos que en los privados) y gasta

menos, ya que el coste de la enseñanza es mayor en los privados que en los públicos (pág.143).

En lo que atañe a la planificación, el enfoque es democrático y participativo, reflejándose en el libro que cuando se habla de educación se hace en términos de igualdad de oportunidades y de calidad.

A continuación vamos a dar paso a la estructura general de la obra. El capítulo que abre el libro pasa revista a los indicadores de capital humano de España, y de otros países, jugando un papel crucial en los programas de desarrollo social y económico. Diferentes indicadores de capital humano proporcionan una visión diferente acerca de la situación de los países.

El capítulo segundo se dedica a la exposición de las teorías de la demanda de educación, que proporcionan explicaciones alternativas del comportamiento de los individuos, siendo la teoría del capital humano y la teoría de la certificación las que tienen gran relevancia a la hora de intentar explicar el comportamiento observado y la evolución de la demanda de educación. Es de agradecer que la autora haya desmenuzado el contenido de la teoría del capital humano, pues nos permite interpretar algunos de los rasgos observados en los datos de ingresos de los individuos y en su comportamiento como demandantes de educación.

En el capítulo tercero se analizan los determinantes de la decisión de continuar estudiando cuando finaliza el período de escolarización obligatoria, tomando como punto de referencia las características socioeconómicas familiares en la toma de decisiones educativas de estos jóvenes. Asimismo, también se presta atención a los efectos de la situación del mercado de trabajo sobre la demanda de educación post-obligatoria. Todo ello se apoya en un análisis de demanda educativa con una rigurosidad en los datos para así, poder

contrastar la validez empírica de los modelos de demanda presentados en el capítulo anterior.

El capítulo cuarto analiza en detalle la vinculación de la renta con la educación, en el que invertir en capital humano se reduce la probabilidad de desempleo. No obstante, la autora manifiesta que el desempleo es mayor para universitarios que para los de E.G.B y bachillerato, pero da una clara explicación al respecto, y es que estos últimos grupos educativos llevan entre 4 y 8 años en el mercado de trabajo (amplia experiencia laboral), mientras que los licenciados llevan de 1 a 2 años. Parece lógico que tras varios años de búsqueda, los jóvenes con título o bachillerato tengan ocupación, mientras que los universitarios buscan su primer empleo.

El capítulo quinto aborda dos cuestiones. La primera, de carácter más técnico, se refiere a la forma de las funciones de costes de los centros educativos, prestando atención a la presencia de economías de escala. La segunda cuestión, de carácter descriptivo, se refiere a la estimación del coste de la educación.

La autora se ha molestado en presentarnos algunos ejemplos de funciones de costes estimados en varios países para los centros educativos de nivel secundario o terciario, posibilitando el contraste de las economías de escala en la enseñanza, primaria, secundaria y superior. De igual manera, nos describe cómo calcular el coste de la enseñanza a partir de los datos que proporcionan los presupuestos públicos por un lado y las encuestas de gastos privados por otro.

El capítulo sexto se centra en la producción educativa con motivo al logro de mejoras cualitativas, preocupándose por los resultados del sistema educativo y cómo mejorarlos.

La autora pretende que seamos conscientes del número creciente de

estudios que analizan los efectos de los recursos de las escuelas sobre los salarios de los individuos, pudiendo afirmar que los resultados existentes no son considerados todavía como definitivos.

El capítulo séptimo versa acerca de la financiación de la enseñanza obligatoria en la que la autora se ha inquietado en analizar los modelos de financiación aplicados en diversos países (EE.UU.; Reino Unido; Australia y los países continentales europeos), con intención de que ello supone mejorar la eficiencia del sistema educativo a través de la competencia entre centros (o entre distritos en el modelo americano) por atraer alumnos. Las experiencias analizadas ponen de manifiesto que las posibilidades de estimular la eficiencia de las escuelas están ligadas a la difusión de información entre los agentes, e incrementar la evaluación académica de las escuelas.

El capítulo octavo, *igualdad de oportunidades educativas: el papel de las becas*, está dedicado, especialmente, a analizar los programas de becas que condicionan el acceso, y la graduación, de los alumnos de menor nivel socioeconómico, con el fin de que seamos sensatos que el logro de la igualdad de oportunidades descansa en la política de becas que ofrece financiación para cubrir los costes directos e indirectos de las inversiones educativas. No obstante, este capítulo también se ocupa de las becas universitarias en otros países de la OCDE en la que permite la reflexión de la conveniencia de la descentralización de políticas con claros objetivos redistributivos, como por ejemplo las becas, ya que la descentralización del sector público aparece como una decisión positiva, desde el punto de vista económico, si puede ayudar a mejorar la eficiencia y/o equidad en una determinada área de actuación pública, pero, sin embargo, transferir a las CC.AA. la gestión y capacidad nor-

mativa en materia de becas, se establecería un modelo que difícilmente podría garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio nacional.

El capítulo noveno, está dedicado a la financiación de la enseñanza universitaria, queriéndonos ofrecer la autora una visión de los modelos de financiación de la educación superior en varios países, puesto que la diversidad de modelos nos guía a preguntarnos cuáles son los argumentos a favor y en contra de la financiación mediante precios.

El capítulo décimo trata sobre la financiación de las universidades públicas, describiendo los esquemas de subvención empleados en distintos países desarrollados, así como presentando las líneas básicas de un modelos de financiación de las universidades públicas españolas. No obstante, se observa que España se acerca a diversos países (Finlandia, Francia, Nueva Zelanda, Australia) respecto a los nuevos modelos de financiación (fórmulas y/o contratos-programa). Sin embargo, se echa de menos que la autora no aclare, no comente que no a mayor financiación, mejores resultados académicos y por tanto, mejor situación laboral.

El capítulo decimoprimeros versa sobre la descentralización regional, tema capital para comprender que la descentralización de servicios como la educación, puede mejorar la eficiencia del sector público, pero a su vez, nos quiere mostrar que una notable participación de los gobiernos locales en el gasto público educativo puede conducir a graves desequilibrios geográficos, especialmente en situaciones de segregación socioeconómica o racial de la vivienda, y en España esta participación es muy escasa y no permite aprovechar las mejoras de eficiencia que puede traer una cierta descentralización local.

El penúltimo capítulo, *profesorado: remuneraciones y contratos óptimos*, trata

de darnos una visión acerca del gran interés de diseños de políticas de remuneración del profesorado que incentivan la excelencia, la dedicación y la formación permanente; presentándonos un análisis comparativo de la remuneración del profesorado en España y en la OCDE.

El capítulo decimotercero y último está dedicado a la formación continua y formación permanente que incita a la reflexión de que la adquisición de capital humano no se limita a las inversiones que realizan los individuos en el sistema educativo, sino que además, tienen gran relevancia las actividades de formación que se llevan a cabo en el mercado de trabajo.

Finalmente, la evaluación crítica de la obra respecto al contenido de la misma es que se reúnen los principales temas característicos de la economía de la educación, haciendo un análisis pormenorizado de ello. No obstante, al tener presente a los destinatarios, el lenguaje ha resultado ameno, la comprensibilidad y claridad expositiva se ha visto presente, y por tanto, se han digerido los capítulos con cierta agilidad. En cuanto al método, podemos inclinarnos que es cualitativo porque el procesamiento de los datos se realiza, predominantemente, atendiendo más a las cualidades que a las cantidades, por medio del estudio del lenguaje, de las descripciones detalladas, análisis del lenguaje (discurso, contenido); busca la comprensión totalizante (holística) de la Economía de la educación, intentando dar una visión global, que esté por encima de los detalles; tendencia a la totalidad, habiendo una relación partes-todo, y a lo que se refiere a la distribución o articulación de las partes considero que es el adecuado, ya que empieza hablando de los indicadores de capital humano (que permite comparar y tener una visión de la situación de los países y regiones, y la relación de la educación y la formación con el crecimiento

económico) y de las teorías de la demanda de educación, que son los temas que dan pie para la posterior comprensión del libro, tanto a terminología como comprensión global de los temas abordados; y ello sigue una coherencia lógica, dado que después de los dos primeros capítulos se habla de la educación como inversión o consumo inmiscuyéndose en las implicaciones de los modelos de capital humano y de consumo, pudiendo señalar que el primer capítulo cubre temas de demanda de educación a lo largo de los capítulos 2, 3 y 4 (pudiéndose diseñar un primer bloque); el segundo bloque contiene dos capítulos que analizan la oferta de educación (capítulo 5 y 6); el tercer bloque se centra en el análisis de la intervención pública en educación, abarcando los capítulos 7, 8, 9 y 10, y los engloba puesto que estos 4 capítulos tienen contenidos formalmente similares ya que, tras debatir los argumentos teóricos que fundamentan la intervención pública, se compara el modelo español con los aplicados en otros países desarrollados; finalmente, los tres últimos capítulos, al plantearse algunos temas clásicos en la economía de la educación es más conveniente dejarlo para el final, puesto que la opción más lógica consiste en dar prioridad a los nueve primeros temas que abarcan las cuestiones básicas: demanda, rendimientos, costes, producción y financiación. Y todo ello debido a que la autora se ha apoyado en algunas herramientas de trabajo, como son los gráficos, cuadros, el índice, un resumen en cada capítulo, unas actividades de desarrollo y unas lecturas complementarias que te recomienda la autora. Consecuentemente, te remite a otros capítulos para que veamos la relación existente entre ellos, así como la insistencia en ciertos aspectos económicos-educativos.

*Laia Buisán García*

NAYA, L. M. y DÁVILA, P. (Coords.): *El derecho a la educación en un mundo globalizado*, San Sebastián, Espacio universitario Erein, 2006. Tomos I y II.

Bajo la coordinación de dos destacados miembros de la SEEC, se presentan en esta publicación las *Actas del X Congreso Nacional de Educación Comparada* celebrado en el *Palacio de Miramar* (San Sebastián), el pasado mes de septiembre de 2006. La reunión científica, que tenía por título *el derecho a la educación en un mundo globalizado*, pretendía contextualizar, analizar y establecer una panorámica global –en perspectiva comparada– de las nuevas implicaciones, tendencias y desafíos que se producen sobre este tema esencial para la educación actual. El Congreso se estructuró en cinco secciones o ejes de trabajo, cuatro de ellos relacionados directamente hilo conductor y un quinto dedicado a las cuestiones propias de nuestra disciplina –*la Educación Comparada*–. Estas secciones han sido fielmente reflejadas en la estructura de la publicación que aquí se reseña, componiéndose en su totalidad por las setenta y siete comunicaciones que fueron presentadas al Congreso.

*El derecho a la educación*, reconocido por todos los poderes públicos y privados como un *derecho humano* inalienable y, en consecuencia, como un *derecho básico* de todo *ciudadano*, no puede reducirse a la vieja concepción cuantitativa de este derecho –*una plaza escolar para cada niño y niña, sin discriminación, y para todo el mundo*–, a pesar de que las cifras de las organizaciones internacionales demuestran que la expansión y proliferación mundial de este derecho sólo sea una realidad en las sociedades globalizadas y/o desarrolladas. Podría deducirse entonces que, hasta hoy, se ha conseguido expandir y alcanzar *el derecho a la educación de todos los ciudadanos*, aunque no todos los seres humanos puedan disfru-

tar en la actualidad del acceso garantizado a la educación. No obstante, *el derecho a la educación* también adquiere otros contenidos y aspectos fundamentales, en este caso cualitativos, como el derecho a una educación basada en los derechos y valores humanos y que ésta sea de calidad.

Como ya advirtieran los coordinadores de esta publicación en los trabajos preparatorios al Congreso, «*tal vez algunos países cumplan el requisito cuantitativo, pero resulta mucho más complejo conseguir los aspectos cualitativos, que suponen una educación basada en el reconocimiento de la diversidad de niños y niñas que pueblan nuestras aulas*». Este contexto inicial se ve influenciado por las fuertes tendencias macroeconómicas producidas por la economía mundial, por las políticas sociales y por las características propias de la *Sociedad del Capital, del Conocimiento y de la Multiculturalidad*.

Una buena perspectiva de esta panorámica y los primeros elementos para el análisis, la reflexión y el debate, los podemos encontrar en las seis conferencias marco, que pretendían sentar las bases sobre el estado de la cuestión. Éstas fueron impartidas por expertos de relevancia mundial, como la añorada y siempre recordada K. Tomasevski y V. Muñoz –relatores especiales de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación– o J. M. Moreno –Banco Mundial–, recogidas en la primera parte del tomo I.

A continuación, se presentan las dos primeras secciones en las que estaba organizado el congreso: la primera hacía referencia al tema central, *el derecho a la educación*, estructurada a su vez, en dos grandes bloques: a) *los organismos internacionales y el derecho a la educación*; donde se recogen los aspectos generales y conceptuales de este derecho, y b) *el derecho a la educación en el mundo*, con el

que se pretenden agrupar las visiones nacionales o las situaciones particulares en el desarrollo de este derecho. En esta sección se exponen cuestiones relativas a la evolución histórica del concepto, sus implicaciones con las políticas educativas, las diferencias en su desarrollo en América o en Europa, el seguimiento y la comparación de los documentos internacionales promulgados hasta el momento, la relación con las cuestiones de género, el desarrollo sostenido, la educación a lo largo de toda la vida, etc.

La segunda sección, *los sistemas educativos y el derecho a la educación*, dividida en tres grandes bloques: a) *educación pública-privada y financiación*; b) *reformas educativas y evaluación de los sistemas educativos*; y c) *emigración y escuela inclusiva*, con las que se intenta abordar los planteamientos generales del sistema educativo, las evaluaciones y reformas llevadas a cabo, los nuevos desafíos como la inmigración o las necesidades educativas especiales, los recursos económicos necesarios para su plena consecución, etc.

En el tomo II quedan encuadradas las comunicaciones que pertenecen a las tres secciones restantes. El núcleo temático de la tercera sección es *la educación y los derechos humanos*, compuesto por los bloques: a) *la educación en derechos humanos*; b) *educación para la paz, educación cívica y exclusión social*; y c) *experiencias prácticas en enseñanza de los derechos humanos*. Las comunicaciones presentadas a esta sección tratan temas como la educación para la democracia y los valores humanos, la no violencia y la cultura de paz, la situación socio-educativa de algunas minorías, el análisis de la marginación o las formas de exclusión en los centros, las experiencias llevadas a cabo en casos concretos o las propuestas, estrategias pedagógicas y recursos para su enseñanza.

La cuarta y última de las secciones relacionadas con el tema central del Congreso se tituló: *la educación y los derechos de la infancia*, estructurada en: a) *La Convención de los Derechos del Niño y el derecho a la educación*; b) *Los derechos de protección de la infancia*; y c) *participación y escuela*. Aquí se analiza la repercusión e impacto que han tenido la promulgación de los Derecho Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, los programas y medidas favorecedoras de las políticas de la infancia, la necesidad de invertir en programas socio-educativos innovadores como la pedagogía hospitalaria o las estrategias educativas a pie de calle, las intervenciones en situaciones de marginación y/o exclusión, etc.

La quinta sección acoge las comunicaciones presentadas al eje temático que trata las cuestiones propias de nuestra disciplina, cuya presencia es natural y obligada en un congreso organizado por la SEEC. La sección se denomina *Investigación y docencia en Educación Comparada* y está parcelada en tres bloques: a) *la Educación Comparada como ámbito de investigación*; b) *recursos metodológicos*; y c) *docencia e historia de la Educación Comparada*. Entre las comunicaciones presentadas cabe destacar la presentada por Luis M<sup>a</sup> Naya y Ferrán Ferrer: «La Sociedad Española de Educación Comparada (1974–2005): treinta años de contribuciones».

Este trabajo colectivo, fruto del esfuerzo de casi un centenar de profesionales, muestra una excelente panorámica mundial de un tema que resulta clave para la educación actual y futura. La pertinencia de este trabajo encuentra su justificación en la profundidad de los debates que se han generado y, sobre todo, en las escalofriantes cifras que se barajan cuando se habla de la plena consecución y expansión *del derecho a la educación en*

*un mundo globalizado* que se producen y padecen cada día en los sistemas educativos y en las políticas sociales –situaciones de exclusión, marginación, ausencia de libertad, carencia de recursos.

En palabras de Katarina Tomasevski: «*el derecho a la educación opera como multiplicador de los otros derechos humanos*». Y quisiéramos añadir una que: *la consecución y proliferación, no sólo del derecho a la educación, sino al de una educación de calidad, basada en el respeto a los valores humanos, universales y democráticos propiciará una sociedad que, aunque globalizada, no pierda su capacidad formativa, participativa, equitativa y sostenible. En definitiva, proporcionaría el equilibrio en el binomio: libertad individual-respeto mutuo y colectivo.*

Alfonso Diestro Fernández

**OSTOLAZA ESNAL, Maitane.: *Entre Religión y Modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.***

La obra que se presenta al lector, nos ofrece un estudio acerca del papel jugado por la Iglesia, a través de sus instituciones educativas, en el proceso de modernización de la sociedad guipuzcoana dentro del periodo de la Restauración. La relación existente entre la educación y la sociedad, está mediatizada por la realidad educativa, de tal forma, que todos los cambios que acontecen en la sociedad –innovaciones técnicas, nuevos grupos sociales, cambios demográficos–, repercuten dentro de la escuela, generando nuevos conflictos sociales y culturales. De igual forma lo que ocurre intramuros de la institución educativa condiciona la sociedad, transmitiendo nuevas ideas y valores y reasignando expectativas de éxito social.

El periodo en el cual se inscribe el estudio, es una etapa marcada claramente por un proceso paulatino de industrialización –en España en general y en Guipúzcoa en particular–, la construcción de los Estados-Nación, así como la configuración de los sistemas educativos modernos. Es también en este periodo donde se produce la reconstrucción eclesiástica, tras el Concordato con el Estado de 1851; después de las duras persecuciones y medidas desamortizadoras que sufrió la Iglesia a mediados del siglo XIX, parece que esta etapa va a ser favorable para su relación con el Estado.

A todo ello, debemos tener presente un hecho de considerable importancia, como fue la proliferación de las Congregaciones Religiosas que se instalaron en las provincias vascas, entre otras, a finales del siglo XIX, procedentes en su mayoría de Francia, expulsadas por la política de laicización que auspiciaba la III República.

La autora, nos muestra a la provincia de Guipúzcoa como un claro ejemplo donde las congregaciones religiosas, vía instituciones educativas, jugaron un papel claramente activo y para nada obstaculizador en la configuración de la sociedad. A través de combinar la base de la tradición –representada por el Antiguo Régimen– con los nuevos cambios acaecidos a través de la modernidad, así como su capacidad adaptativa y su flexibilidad a las demandas y necesidades de la población, diversificación de sus programas educativos en función de los distintos contextos sociales donde se ubicaron, fue lo que supondría la clave del éxito. Con la confirmación de esta hipótesis, podemos enterrar aquellas afirmaciones que sustentadas por diferentes estereotipos y prejuicios, nos decían que hablar de Iglesia y modernización, era hablar de posiciones antagónicas.

En este sentido, se pone de manifiesto la importante posición que ocupaba la enseñanza privada –sobre todo la ofertada por la Iglesia– con respecto a la pública, en cuanto a la escolarización de la sociedad guipuzcoana se refiere, una escolarización que superaba incluso a la media nacional.

La obra está estructurada en tres partes claramente diferenciadas, precedidas por un prólogo de Dominique Julia, una introducción, así como por un primer capítulo titulado: Guipúzcoa en el marco histórico de la Restauración, donde se analizan, entre otros aspectos, el crecimiento demográfico experimentado por Guipúzcoa, el paulatino proceso de industrialización –aspecto clave junto con la enseñanza congregacionista, para la configuración de la nueva sociedad guipuzcoana– y los cambios sociales que ello provoca, con la influencia directa que esto tiene en la escuela. Además en este primer capítulo introductorio, se pone de manifiesto el problema que surge a raíz de la lengua y la cultura vasca, de especial controversia en el plano educativo. Por último se esboza el papel de la Iglesia y el fenómeno congregacionista –fruto de esa política de laicización de la III República en Francia– surgido en la provincia de Guipúzcoa principalmente y motivado por tres factores: la marcada tradición religiosa de Guipúzcoa, el proceso de industrialización que se está llevando a cabo en la misma y la proximidad a la frontera francesa. Este primer capítulo, podemos decir que supone una primera aproximación contextual al lugar en el cual se inscribe el objeto de estudio.

La primera parte que lleva por título: la enseñanza primaria y la Iglesia, está compuesta por tres capítulos: la Iglesia como escolarización de las clases populares; los colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas I; Los colegios de los

Hermanos de las Escuelas Cristianas II: la enseñanza primaria superior o la formación de la «aristocracia» popular. En ellos se pone de manifiesto, el papel que ha desempeñado la Iglesia en materia educativa durante etapas anteriores. Es la industrialización en la provincia de Guipúzcoa lo que instaura nuevos contextos de actuación, donde la Iglesia, a través de las distintas congregaciones, encuentra su lugar para iniciar la escolarización de las clases populares que hasta entonces mostraban un gran déficit. En este sentido serán los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los que dedicarán sus esfuerzos en el proceso escolarizador de estas clases. Estas escuelas superan muchas veces a las estatales, desatendidas y en unas condiciones poco saludables.

Caracteriza a estas escuelas, su pedagogía de corte lasaliana, con unos métodos y programas que servirían de base a otras congregaciones. Contaban además con el apoyo de las clases sociales –burguesía, nobleza, clero– algo fundamental para su asentamiento. Cabe destacar entre los diferentes colegios regentados por los religiosos de La Salle, las distintas orientaciones pedagógicas de su currículum –académico o profesional–, lo cual pone de manifiesto la capacidad adaptativa a los distintos contextos de estos centros.

No sólo va a ser su ámbito de actuación en la etapa primaria sino que se van a dedicar también a la primaria superior, con la finalidad de brindar nuevas oportunidades a los sectores intermedios al ofertar un programa ampliado de la enseñanza primaria, más acorde con las exigencias y aspiraciones de estos grupos. Estos centros compatibilizan lo moderno con la tradicional, como clave para mantener el status quo.

La segunda parte, la cual lleva por título: la enseñanza secundaria y la Igle-



sia, está compuesta por dos capítulos titulados: la Iglesia y la educación de élites; el colegio católico de Santa María de San Sebastián (marianistas). En este caso, este tipo de enseñanza estaba reservada únicamente para las élites, unas élites que en un futuro desempeñarán los puestos dirigentes. En este sentido la Iglesia tiene el monopolio de este tipo de enseñanza, lo cual al estar destinada a las clases dominantes, suponía mantener el poder eclesiástico dentro de la sociedad. Un claro ejemplo de centro donde se formaban las élites vascas, lo constituye el colegio católico de Santa María de San Sebastián, un centro modernista con una pedagogía no tradicional, cuestionando el Ratio Studiorum jesuítico, apostando por un conocimiento más práctico y útil al hombre. Supone un cambio del bachillerato clásico centrado exclusivamente en las humanidades, por una enseñanza también humanista –aunque menos– y con un conocimiento científico, al que le dan bastante importancia –matemáticas, álgebra, lenguas vivas–. Estas segundas enseñanzas, enseñanzas para las élites, supuso ensanchar las capas superiores con el ascenso limitado de las clases medias. Supuso la reconversión de las viejas élites por otras nuevas.

La tercera parte lleva por título: Iglesia y cultura vasca. La formación de la «otra burguesía», está compuesta a su vez por dos capítulos: Iglesia, educación y cultura vasca; un ensayo de creación de élites vascas: el colegio capuchino Nuestra Señora del Buen Consejo de Lecároz (Navarra).

El contenido de esta parte, versa sobre la educación de la «otra burguesía», entendida como aquellos grupos de industriales y empresarios fuertes que tenían planteamientos diferentes y que se enfrentaban a menudo con la oligarquía dominante, quedando separados de

la estructura de poder. Su posición alternativa fue más relativa al nacionalismo vasco o catalán.

La Iglesia siempre tuvo una actitud de respeto hacia la lengua vasca. Tradicionalmente la doctrina cristiana era enseñada a través de esta lengua autóctona y conforme transcurre el tiempo, las congregaciones religiosas hacen un esfuerzo por incorporarlas al uso en el aula, respondiendo a las críticas motivadas desde distintos sectores de la sociedad vasca.

Sobresale un centro por excelencia, donde se educaba la ya citada «otra burguesía», el colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Lecároz, donde se intentó poner en marcha un intento de bilingüismo, a través de la enseñanza del Euskara. Era un centro, cuyo alumnado, procedía mayoritariamente de ambientes con marcada tendencia de la cultura vasca. Cabe decir también que no le faltaron obstáculos en su puesta en marcha, ya que las diferentes coyunturas políticas –dictadura primorriverista– así como la mala acogida por parte de la propia orden, al identificarlo con posturas filonacionalistas, dificultaron el proceso.

Finalmente, unas conclusiones así como una bibliografía selecta, concluyen la obra.

Como se ha podido poner de manifiesto, este estudio ofrece al lector un análisis en profundidad de la política escolar desarrollada por las congregaciones religiosas. Dos son a mi modo de ver los ejes vertebradores de toda la obra. Por un lado se encuentra el proceso industrializador de Guipúzcoa particularmente, a finales del siglo XIX, y la expansión del fenómeno congregacionista por otro.

La autora, articula perfectamente la visión global con los estudios de caso, una visión macroscópica haciendo referencia al contexto europeo y español, con

una visión microscópica representada por la provincia guipuzcoana. Por otra parte, la utilización de fuentes inéditas en su mayoría procedentes de distintos archivos, hacen al estudio más novedoso. Analiza la escuela por dentro –cultura escolar–, prestando especial atención a sus principales protagonistas: alumnos y profesores.

En la obra tienen cabida distintas etapas educativas –la primaria, la primaria superior y la secundaria–, distintas ramas educativas –enseñanza secundaria general y enseñanza técnica– y los establecimientos de diferentes órdenes e institutos religiosos.

Otro aspecto que me gustaría destacar, es que el estudio realizado por la autora tiene el valor añadido de tratar uno de los temas que más controversia ha generado en el terreno educativo, como es el caso del bilingüismo. También la obra contiene mapas, cuadros y tablas, que acompañan al discurso pedagógico haciendo más comprensible al lector la temática expuesta.

Por último, decir que el estudio supone un punto de partida para futuras investigaciones, acerca de otras posibles vías de intervención de la Iglesia en el ámbito educativo, como la educación de la mujer o la formación de los docentes, de ahí su valor científico y su contribución a la historia vasca contemporánea.

*Francisco José Rebordinos Hernando*

*Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, Salamanca, Universidad de Salamanca, 24, 2005, 784 pp.*

Hace unos meses se publicó el volumen número 24 de Historia de la Educación correspondiente al año 2005. Como se puede comprobar, esta revista aparece con cierto retraso, pero merece

la pena la espera. Cada año se enriquece con la participación de los departamentos de Historia de la Educación de varias Universidades. En este número se ha contado con la colaboración de las siguientes: Alcalá, Barcelona, Burgos, La Coruña, Complutense (Madrid), Cirema (Tours), Extremadura, Gerona, Granada, La Laguna, Málaga, Murcia, Navarra, Rovira I Virgili, Salamanca, Santiago, Sevilla, UNED (Madrid), Valencia, Valladolid, Vigo y Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Lisboa.

Esta revista que ha nacido como fruto de colaboración entre los departamentos universitarios anteriormente mencionados, es al mismo tiempo órgano de comunicación científica de la Sociedad Española de Historia de la Educación.

En esta ocasión, el monográfico está dedicado a las «Influencias Europeas en la política educativa del siglo XX», el cual ha sido presentado por Juan Manuel Fernández Soria, quien nos ofrece un estudio acerca de las influencias de los macromodelos nacionales europeos en la política educativa española. María del Mar Del Pozo Andrés analiza la introducción en la política educativa española de diferentes estructuras organizativas en el artículo que lleva por título, «La organización escolar española en el contexto europeo: política educativa y cultura pedagógica (1898-1967)». José Mariano Beltrán y Francesca Comas pretenden mostrar una primera aproximación al debate en torno a la función social de las ciencias de la naturaleza en el currículum escolar en España con el trabajo: «La función social de las ciencias de la naturaleza: una influencia europea en el currículum escolar en España». Antonio Molero Pintado expone las ideas sobre la secularización de la edu-

cación en España con las «Influencias europeas en el laicismo escolar». Francisco Morente Valero explora las influencias que tanto las teorías pedagógicas como las políticas educativas vigentes en la Italia fascista y la Alemania nazi ejercieron sobre la política educativa del franquismo en su artículo: «Los fascismos europeos y la política educativa del franquismo». Óscar Celador Antón examina uno de los principales puntos de conflicto entre el Estado y las confesiones religiosas en «El sistema de enseñanza de la religión en el Reino Unido y España. Análisis comparativo de la Ley de Calidad de la Educación». Manuel de Puelles Benitez se centra en el estudio de la Nueva Derecha en Inglaterra durante los últimos años del siglo XX en «La influencia de la Nueva Derecha inglesa en la política educativa española (1996-2004)».

La sección de estudios recoge varios artículos con otras temáticas diferentes pero todos relacionados con la Historia de la Educación. «Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajo-medieval» por Javier Vergara Ciordia. «El modelo de educación popular practicado en Nueva España por el canario Pedro de Betancur (siglo XVIII)» de Manuel Herranz Lorenzo y María Garbayo Sandino. «Ciudadanos del mañana. La revista Los Niños y la educación cívica» por Ana Martínez Arancón. «Teorías acerca de la Segunda Enseñanza en el período comprendido entre 1923 y 1936. Los planteamientos de la Iglesia Católica y del profesorado oficial» de Juan Antonio Lorenzo Vicente. «Acusaciones profesionales vertidas contra el magisterio por el gobierno franquista en el proceso depurativo. El caso de Castilla-La Mancha» de Sara Ramos Zamora. «Las ikastolas en Navarra (siglo XX): búsqueda de un modelo de escuela propio» por Irene López Goñi. «Lectura y sistemas educativos. Los modelos literarios escolares de

la segunda mitad del siglo XX» de Fernando E. Gómez Martín.

En la sección de documentación e información han participado, Juan Manuel Fernández Soria (La <Carta a los Maestros> de Jules Ferry (1883) y el laicismo escolar de la IIIª República francesa). Conrad Villanou Torrano (La pedagogía, ciencia de segunda clase. (En torno a un informe remitido por Juan Roura-Parella desde Berlín en febrero de 1932). Eugenio Otero Urtaza (Manuel Bartolomé Cossío explica a Rousseau). Olegario Negrán Fajardo (La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional. 1937-1943). Antonio Viñao Frago (Ad Maiorem Mercati Gloriam. La Historia de la Educación en la trilogía de Pérez-Díaz y Rodríguez.). Mª del Carmen Agullo Díaz (Bibliografía sobre influencias europeas en la política educativa española del siglo XX. 1901-2000). Y en la sección de conversaciones ha colaborado Miguel Somoza Rodríguez (Entrevista a Gregorio Weinberg).

Además, la revista se completa con recensiones, reseñas de tesis doctorales y memorias de grado de licenciaturas, la producción bibliográfica de *Historia de la Educación (2004-2005)* e informaciones relativas a seminarios, congresos y otros encuentros científicos de gran interés relacionados con la Historia de la Educación.

Laura Sánchez Blanco

**HERNÁNDEZ DÍAZ, José María.: *La educación en la obra de Nicomedes Martín Mateos*, Béjar. Salamanca, Fundación Premysa, 2007.**

Los necesarios estudios de Historia de la Educación centrados en áreas geo-

gráficas particulares, locales o regionales, o que versan sobre insignes figuras del pensamiento educativo que hasta el momento han pasado prácticamente desapercibidas, están cobrando, poco a poco, empuje. El profesor José María Hernández Díaz, en su dilatada trayectoria como investigador, ha cultivado, con esfuerzo encomiable, este campo, centrándose en la provincia de Salamanca o en la región de Castilla y León. Buena prueba de esto último son, entre otras, las publicaciones *La escuela primaria en Castilla y León. Estudios históricos, Maestros y escuelas en la Salamanca contemporánea, La educación en Ciudad Rodrigo (1834-1900), Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX, Periodismo, cultura y educación en Béjar. Siglo XX y La educación en Castilla y León*, y que es miembro del Centro de Estudios Mirobrigenses, Presidente de los Estudios Bejaranos y Patrono de la Fundación Premysa.

Su última entrega sobre estas cuestiones es *La educación en la obra de Nicomedes Martín Mateos*. Aquí, el profesor Hernández Díaz ha profundizado sobre la figura de Nicomedes Martín Mateos, posiblemente el bejarano más destacado del siglo XIX y una de las figuras que incidieron notablemente en el panorama cultural de su tiempo. La trayectorias vital y profesional de Nicomedes revelan que fue un trabajador infatigable, polivalente y a la vanguardia del pensamiento de la época. Destacó como político, como pensador y como educador.

Fue profesor y director de la Escuela Industrial de Béjar, profesor de filosofía en el colegio de segunda enseñanza de la citada localidad y defensor de la escuela primaria, considerada por él como obligado punto de partida para cualquier empeño de revitalización social, cultural o moral. Entre su amplia producción escrita se cuentan numerosos artículos periodísticos y publicacio-

nes en revistas especializadas y varios estudios monográficos, de los que destaca *El espiritualismo. Curso de Filosofía*, piedra angular de su pensamiento, aparecido en cuatro volúmenes, entre 1861 y 1863. Y su actividad creadora da testimonio de la vitalidad y energía personales y de la constante preocupación por incrementar las posibilidades de promoción cultural y por hacer de Béjar una ciudad moderna, beneficiaria de los adelantos técnicos y científicos de la época; así, animó y colaboró en numerosos proyectos encaminados a tales fines, fundó la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar y erigió cátedras de moral para la formación ciudadana de los trabajadores. «En definitiva –concluye el profesor Hernández Díaz–, es Don Nicomedes un cualificado filósofo del XIX español que transita en su práctica educativa y en su reflexión pedagógica como un emblema del siglo que tanto a él le apasiona. Se muestra a todos los lectores, pero en especial a los convecinos de Béjar, donde se encontraba muy a gusto filosofando y construyendo ciudadanía, armonía social y tolerancia, educando con el ejemplo personal y con la palabra escrita, entre huertos y fuentes, entre sierras y nieves, con buenos aires y espíritu pacífico, buscando las primaveras de la vida por encantadores senderos que muestra el paisaje de la tierra».

*La educación en la obra de Nicomedes Martín Mateos* se abre con un balance de los estudios realizados sobre la obra de Nicomedes Martín Mateos. Siguen a este primer capítulo otros dos, dedicados al estudio de las trayectorias vital y profesional y de las obras escritas de aquél. Luego, el autor de la obra desgrana y sistematiza el pensamiento educativo de don Nicomedes, disperso por las publicaciones de éste, organizándolo en torno a siete capítulos: «La educación en su sistema filosófico», «Socratismo pedagógico», «Pedagogía de la tolerancia», «Educación

poética y desde la naturaleza», «La escuela primaria es la honra y un pueblo y sus gobernantes», «La Escuela Industrial y el espíritu del siglo», «Con la cultura popular». Finaliza esta primera parte del libro con unas sugerentes conclusiones. A continuación, se ha reproducido una selección de escritos de don Nicomedes relativos a enseñanza y educación. Cierra la publicación una cuidada bibliografía, completa y bien organizada, útil para futuras investigaciones.

La obra aquí reseñada destaca, además, por sus formas. La edición ha sido cuidada, la redacción es viva, el lenguaje, preciso, y la exposición y organización de ideas, claras. A lo que hay que añadir la rigurosidad y pulcritud científicas que trasluce la investigación. Todo lo cual hace de esta obra un referente inexcusable para los estudios históricos que versan sobre Béjar –y, por extensión, sobre la provincia de Salamanca– y para aquellos investigadores que centran su labor en el siglo XIX español, ya que tendrán la oportunidad de conocer la vida y obra de una de las figuras destacadas, aunque relativamente desconocida, de aquél siglo.

*José Luis Hernández Huerta*

**ROSÚA, Mercedes.: *Las clientelas de la utopía*, Madrid, Grupo Unisón ediciones, 2006.**

Mercedes Rosúa es doctora en Filosofía y Letras (Románicas) por la Universidad Complutense de Madrid, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Catedrática de Lengua y Literatura españolas. Ha vivido y trabajado en España, Francia, Túnez, Bélgica y en la República Popular China de los últimos tiempos de la Revolución Cultural; asimismo, estuvo destinada durante varios años en Londres y, posteriormente, uno en París; y ha viajado por unos sesenta países, entre los que se incluyen China de nuevo y el Tíbet, Vietnam, Laos, Cam-

boya, Birmania, varios de Oriente Medio, América y África, Cuba, Estados Unidos y, más recientemente Uzbekistán y Sudán. Es autora, entre otras, de las traducciones y comentarios de *Frankenstein* y *La guerra de los mundos*, y ha publicado varios libros: *La generación del Gran Recuerdo*, *El viaje*, *El Sol*, *El archipiélago Orwell* y *Diario de China*.

*Las clientelas de la utopía*, sugerente y provocador ensayo, es la última entrega de Mercedes Rosúa. Aquí, el lector encontrará un bosquejo de la actualidad del pensamiento, de la educación y de la sociedad españolas. Actualidad que viene marcada por aparición de algo nuevo, por sus dimensiones, de una nueva casta: «los inversores de la Utopía, entendida ésta como lejana profesión de fe ausente de precios y de riesgos, icono rentable y hábil mecanismo que garantiza tanto la ceguera selectiva como la legitimación del secuestro verbal y cultural que vienen caracterizando la época». Y es que, los nuestros son «días de clientelas y de sectas. Tiempos de incertidumbre, de arte mimético y perfil desvaído, de contradictorias distribuciones de promesas y regalos, de paraíso rápido de libre admisión. No el fin, sino el principio de una inquietante, generalizada infancia».

Lo sórdido de la nueva utopía se manifiesta en «la dualidad de palabras/actos, en la rentabilidad material, social e intelectual que procura y en la descarnada burla que su profesión supone para países y personas, siempre lejanos, que llevan décadas sirviendo de paraísos vicarios». Y sus inversores tienen intereses en campos muy variados, de los que, quizás, el predilecto sea la Educación, «de todos los sectores públicos, el más indefenso, vulnerado y vulnerable, el de evidencias del desastre a muy largo plazo, el de protestas y manifestaciones inexistentes cuando de la adecuación,

profundidad y esencia del saber se trata». Inversores que para lograr sus fines han establecido y promocionado el lucrativo juego de las identificaciones, de los antagonismos circunstanciales y a medida, han hecho bandera y norma de todo lo ajeno a mérito, esfuerzo, capacidad e igualdad de derechos y disfrute de libertades, y han perpetrado el «gran secuestro que ha marcado el siglo XX y se esfuerza en extenderse al siglo XXI: Nada menos que el monopolio de ética y estética, de comunicación y de civilización, de orientación axiológica y de representación del mundo que se ha habitado y que se habita».

Termina Mercedes Rosúa con una reflexión cargada de esperanza desalentada, que abre una vía cuyo rumbo es diametralmente opuesto al marcado por los inversores de la utopía: «Sin embargo el horizonte podría ser otro, alzarse entre los rotos iconos, con parecidas extensión y fuerza a las que impulsaron en los años setenta el cambio, una voluntad firme y generalizada de renovación y mejor futuro, en movimiento semejante a la gran ola de fondo a la que, mucho más que a los que luego la han reivindicado y capitalizado, se debió la transición democrática. Por encima de la medrosa oposición y del permanente secuestro del lenguaje. Paralelo al reconocimiento, en éstas y en otras latitudes, de páginas de historia oscurecidas y de inquietudes silenciadas».

Éstos y otros, entre los que destaca el atentado de Madrid de 11 de marzo de 2004, son los temas abordados por Mercedes Rosúa en *Las clientelas de la utopía*, desgranados y tratados a la luz de rigurosos y sólidos razonamientos y con las extensión y profundidad debidas, en siete capítulos, todos ellos con atractivos e incitadores títulos, a saber: *Cui prodest?*, *¡Bienvenido, Mr. Mao!*, *Acuerdo en la granja o la Ley Implacable del Economato*, *La*

*cárcel verbal*, *11 de marzo*, *El efecto Aleph* y *Horizonte*.

La inteligencia, la agudeza de pensamiento, el conocimiento y ciertas sensibilidad e intuición, propias de aquellos individuos que han transitado por las vías de la Historia, consagrado su vida al trabajo intelectual y presenciado, en primera línea, acontecimientos que han marcado la trayectoria de aquélla, impregnan la obra, de principio a fin. El valor y la libertad rebosan. Y su lectura requiere de tiempo, sosiego y reflexión. Es de esos ensayos especiales, capaces de agarrar al lector por la «pechera», de secuestrarlo, de introducirlo en nuevos parajes intelectuales y de ofrecerle otras claves para el pensamiento.

*Las clientelas de la utopía* es, en definitiva, un sabroso alimento intelectual, una bocanada de aire fresco para el pensamiento, una invitación atrevida y valerosa al uso de la inteligencia y al ejercicio de la libertad.

José Luis Hernández Huerta.

**MORENO CASTILLO, Ricardo.** *Panfleto antipedagógico, Barcelona, Leqtor, 2006.*

En los últimos años, han ido apareciendo, aquí y allá, siempre en editoriales minoritarias, ensayos y estudios que ponen en evidencia el lamentable estado de la educación española, del sistema estatal de enseñanza. Los tonos y estilos utilizados y la forma y los temas son variados, tanto como sus autores, pero todos confluyen en ese juicio: la enseñanza española falla, y la pedagogía de hoy es la gran culpable. De ahí que algunos hayan denominado antipedagógico a este movimiento. Ricardo Moreno Castillo se incluye entre los docentes e investigadores que, valientemente, han dado vida a ese movimiento.

Ricardo Moreno Castillo es licenciado en Matemáticas y en Filosofía, doctor en esta última y, desde 1975, catedrático de instituto. Actualmente, ejerce en el instituto Gregorio Marañón de Madrid y en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense, como profesor asociado. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas, es autor de varios libros, entre los que destacan *Pensamiento matemático en Galicia*, *13 matemáticos galegos*, *Omar Jayyam, poeta y matemático*, *Fibonacci, el primer matemático Medieval*, *Plücker y Poncelet, dos modos de entender la geometría* y ha realizado una traducción del *Compendio del arte del cálculo*, de Ibn al-Samh. Y, más recientemente, *Panfleto antipedagógico*.

Este escrito, alejado de los temas que han captado su interés investigador, surgió de la indignación e impotencia ante el destrozo educativo acometido, por legisladores y pedagogos, durante los últimos treinta años en España. Destrozo que ha provocado la progresiva degradación de la enseñanza, proceso que halló su punto álgido con la promulgación de la LOGSE. Con ésta, los niveles de calidad y exigencia han descendido a mínimos históricos, la enseñanza se ha convertido en algo, si no imposible, al menos difícilmente soportable y agotador, y la pretendida y publicitada igualdad de oportunidad se ha condensado en un igualitarismo forzoso, en el que mérito, esfuerzo y capacidad deben ser desterrados, agravando, así, las diferencias de clase.

Ricardo Moreno Castillo, guiado por el sentido común, la razón y el principio de realidad, reflexiona en *Panfleto antipedagógico* sobre las razones que han motivado el desmantelamiento de la enseñanza y sobre algunos de los aspectos clave de la misma, poniendo en tela de juicio algunas ideas y prácticas extendidas, como son la mística de la motiva-

ción y del desarrollo de destrezas en detrimento de la memoria, la igualdad de oportunidades al uso y la formación del profesorado. Aborda asimismo algunas cuestiones sobre las que hay abierto un acalorado debate, como es el papel que han de desempeñar y el peso que han de representar la religión y la filosofía en los currículos oficiales.

*Panfleto antipedagógico* no deja de ser, como avisa el autor, eso, un panfleto, y, «como en todos los de su género, no se cuenta una historia, ni se describe una situación, ni se defiende sosegadamente una postura filosófica. Más bien se pretende, a través de él, convencer, conseguir adeptos, decidir a los irresolutos e iluminar a los obcecados. Este panfleto es un aviso perentorio, un grito de socorro, una llamada de atención sobre un problema que urge resolver, porque pronto será demasiado tarde».

José Luis Hernández Huerta

**YOURCENAR, Marguerite: *Memorias de Adriano*, Traducción de Julio Cortázar, Barcelona, Edhasa, Vigesimoprimera reimpresión, 2004.**

La mente y la pluma de Marguerite Yourcenar dieron a luz obras como *Alexis* o *El tratado de inútil combate* (1929), *El tiro de gracia* (1939), *Cuentos orientales* (1963) y *Opus Nigrum* (1968). En el año 1974 se editó por primera vez las *Mémoires d'Hadrien* (Las memorias de Adriano), singular obra de esta escritora. Dieciséis años más tarde, en 1986, el escritor Julio Cortázar la tradujo al castellano y fue editada por Edhasa.

Siguiendo la biografía histórica del emperador Adriano, Yourcenar consigue escribir una novela narrativa, usando una conseguida primera persona, en la que se muestra a un hombre romano a veces *tirano caído*, otras *oficial escrupuloso*, en

ocasiones un *melancólico soñador de los dioses, amante o conversador frívolo*, como *soldado* e, incluso, solo como un *cuerpo*.

El libro consigue que la lectura sea continuada y leve, enganando al lector con un lenguaje cuidado y romántico pero de fácil entendimiento. Todo esto sin dejar a un lado la gran cantidad de matices y reflexiones filosóficas surgidas en la mente de Adriano, caída y resurgimiento de sus ideas, al igual que sus deleites de guerra terminados en victoria y deleites de amor terminados en derrota. Adriano, nacido en Hispania y adoptado por el emperador Trajano al quedarse huérfano, nos cuenta ya desde una edad anciana su sentimiento ante la proximidad de la muerte y sus escauceos amorosos, culmen de su vacío casamiento con su preocupada esposa, pero enamorado de un joven griego al que idolatra y vence en la carrera contra las parcas. Además, no faltan los viajes del emperador por los rincones más alejados de Roma como Bretaña, Germania, África, Siria y Asia por la conquista de nuevas tierras a causa de la disminución del territorio imperial.

En la presente edición se encuentra el apéndice *Cuadernos de notas a las «Memorias de Adriano»* traducido por Marcelo Zapata, crítico literario y conocedor de la obra de Yourcenar. Este último añadido lo constituyen gran cantidad de notas, algunas breves, de una frase, y otras de media página de extensión, sobre la propia escritura del borrador del libro *Memorias de Adriano* y la evolución que siguió Yourcenar hasta haberlo concluido.

La dificultad de comprensión de esta biografía novelada con trasfondo histórico se hace patente en las inexistentes notas a pie de página. Es, en síntesis, una obra que gustará a todo amante de la cultura clásica, la novela e, incluso, la poesía.

Juan Pablo Orejudo González

HÖRNER, W; DÖBERT, H; KOOP, B. & MITTER, W. (Eds.): *The education systems of Europe*, London, Springer, 2006.

A nadie escapa la importancia que está tomando en la actualidad la convergencia educativa europea, debido especialmente a ambiciosos proyectos comunes emprendidos voluntariamente por los Estados europeos, como el *Espacio Europeo de la Educación Superior* (EEES) o las políticas de cooperación emprendidas en todos los niveles y contextos educativos, tanto en la educación formal como en la profesional, la no formal y la informal.

A pesar de las reticencias nacionales expresadas ya en los orígenes del proceso para cooperar políticamente en educación, las necesidades económicas, políticas y sociales derivadas de la consolidación del proyecto común han conducido a la clase política europea al entendimiento obligado en el ámbito educativo, teniendo que conjugar en los propios sistemas educativos, la *dialógica* existente entre la identidad nacional, el proceso de construcción europeo y los valores comunes. Exponer y explicar las causas de esta nueva paradoja educativa que viven los sistemas educativos europeos es uno de los objetivos principales a los que pretende responder esta investigación. Asimismo, los Estados se enfrentan a la obligación moral y política de hacerse convergentes y permeables entre sí, ya que han levantado voluntariamente sus propias fronteras tradicionales a favor del proceso político, por las que ahora fluyen estudiantes y trabajadores en busca de nuevas oportunidades. Inevitablemente, las estructuras, fines y gestión de los sistemas educativos nacionales se verán afectados por esta nueva dinámica.

Pero no ha de caerse en el error restrictivo de limitar *Europa* a los 27 Esta-



dos de la *Unión Europea* (UE), pues el *Viejo Continente* se expande hacia el Este, hasta llegar a difuminarse con su vecino, en lo que podríamos llamar la línea de *Eurasia*. Quizá, el mapa que expresa el *Consejo de Europa* (CE), que agrupa a 46 Estados, pueda reflejar de manera más fiel los límites geográficos que representan a *Europa*. Siguiendo esta línea de pensamiento, la publicación responde a un ambicioso proyecto que nos presenta una descripción analítica de **50 sistemas educativos europeos**, entre los que se engloban a los 46 miembros del CE, dos países candidatos que ya habían solicitado su adhesión al mismo –Bielorrusia y Montenegro–, además de las Islas Feroes y Kosovo.

Esta colosal y ambiciosa investigación comparada, que cuenta con la participación de más de 70 expertos nacionales, ha sido coordinada por el grupo Hörner, Döbert, Mitter y Koops, quienes, además de dirigir el trabajo, también participan en algunas de las exposiciones nacionales. La estructura organizativa de la obra responde a un patrón analítico común para todos los sistemas educativos de los países europeos, presentados por orden alfabético.

El modelo de análisis de los sistemas educativos se centra en la descripción de aspectos como: a) la historia; b) el contexto socio-cultural en el que se enmarca; c) el contexto organizativo y la gestión; d) estructura –etapas primaria y secundaria, así como el tratamiento de las necesidades educativas especiales–; e) la educación postsecundaria y superior; f) los problemas, discusiones y perspectivas de desarrollo; f) Apéndice: perfil estadístico y tablas para la comparación. La selección de las fuentes documentales para cada informe ha sido competencia de los propios expertos nacionales, siendo las más utilizadas, los centros de documentación dependientes de los

ministerios nacionales y las bases de datos de organismos internacionales como la OCDE, EURYDICE o BIE.

En definitiva, nos encontramos ante un riguroso estudio comparado de los sistemas educativos europeos, que ofrece una visión panorámica de la educación en Europa y aporta numerosas sugerencias de comparación para futuras investigaciones. Por mencionar algunas de las interesantes conclusiones que aporta este trabajo colectivo, podría decirse que pueden observarse tendencias similares que permiten agrupar a los estados europeos en dos grupos diferenciados –atendiendo a su comportamiento y las convergencias existentes entre ellos–, que englobaría de una parte, a los países del *Occidente Europeo*, y de otra, a los de la *Europa del Este*, aunque estas diferencias tienden a reducirse progresivamente. Los autores consideran que la comparación entre el occidente y el oriente europeo puede ofrecer un patrón común de la educación europea, susceptible de ser comparado con los sistemas educativos no europeos.

El único aspecto que perjudica a esta publicación es la dinámica constante de cambios que sufren los sistemas educativos europeos, inmersos en reformas constantes para adaptarse a las exigencias del nuevo espacio europeo. Estos cambios se intensifican si se producen batallas políticas internas, producto de los cambios en el poder ejecutivo, en los que la educación se convierte en uno de los recursos más preciados de la propaganda política. Por ello, como consecuencia de los cambios en el poder político, algunos de los países analizados ya han variado aspectos sustanciales de sus sistemas educativos, cambiado sus leyes orgánicas o modificado sus desarrollos ministeriales en educación, como es el caso de España.

*Alfonso Diestro Fernández*